

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16337** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 20 plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.*

La Concejal Delegada del Área de Personal, por su decreto («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.396, de fecha 22 de junio de 2000), ha dispuesto lo siguiente:

Convocar las pruebas selectivas de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 20 plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.377, de 10 de febrero de 2000, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 46, de 24 de febrero).

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de junio de 2000.—La Jefa del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz Villa.

**16338** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Concejal delegada del Área de Personal, por sus Decretos («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.397, de fecha 29 de junio de 2000, ha dispuesto lo siguiente:

Convocar las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 46 plazas de personal de Oficios-Diversos Oficios, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.379, de 24 de febrero de 2000, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 53, de 3 de marzo de 2000).

Se reservarán dos plazas para ser cubiertas por el turno de minusvalía.

Convocar las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 175 plazas de personal de Oficios-Servicios Internos, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.379, de 24 de febrero de 2000, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 53, de 3 de marzo de 2000).

Se reservarán nueve plazas para ser cubiertas por el turno de minusvalía.

Convocar las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 127 plazas de personal de Oficios-Limpieza y Medio Ambiente, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.379, de 24 de febrero de 2000, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 53, de 3 de marzo de 2000).

Se reservarán seis plazas para ser cubiertas por el turno de minusvalía.

Convocar las pruebas selectivas, por el sistema de oposición, para proveer 211 plazas de Auxiliar Administrativo, integradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, con

arreglo a las bases aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.379, de 24 de febrero de 2000, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 53, de 3 de marzo de 2000).

Se reservarán 45 plazas para ser cubiertas por promoción interna y 11 plazas para el turno de minusvalía.

Convocar las pruebas selectivas de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 45 plazas de Auxiliar Administrativo, integrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.379, de 24 de febrero de 2000, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 53, de 3 de marzo de 2000).

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de junio de 2000.—La Jefa del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz Villa.

**16339** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Concejal delegada del Área de Personal, por sus Decretos («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.400, de fecha 20 de julio de 2000), ha dispuesto lo siguiente:

Convocar las pruebas selectivas de promoción interna para proveer ocho plazas de Suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.380, de 2 de marzo de 2000, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 98, de 26 de abril de 2000).

Convocar las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer cuatro plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Municipal, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.383, de 23 de marzo de 2000, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 98, de 26 de abril de 2000).

Se reservarán tres plazas para ser cubiertas por promoción interna.

Convocar las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 20 plazas de Arquitecto Técnico, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.377, de 10 de febrero de 2000, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 46, de 24 de febrero de 2000).

Se reservan cuatro plazas para ser cubiertas por promoción interna y una plaza para el turno de minusvalía.

Convocar las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 10 plazas de Personal de Oficios-Auxiliar de Policía, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.379, de 24 de febrero de 2000, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 53, de 3 de marzo de 2000).

Se reserva una plaza para ser cubierta por el turno de minusvalía.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de julio de 2000.—La Jefa del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz Villa.